Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 249

Asunción, 20 de octubre de 2016

Señores
YUKON S.A.
Telefono: 490 - 107
Email: daniel@edivisa.com.py
ddiazdevivar@gmail.com

Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: **LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 18/2016 "CONSTRUCCION DE ESTACION DE SERVICIO ÑU GUAZU" ID Nº 316.052,** la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/EJ N° 434 de fecha 18 de octubre de 2016, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1º.- Declarar desierta la Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 18/2016 "Construcción de Estación de Servicio Ñu Guazú" ID Nº 315.052, en virtud a que luego del análisis efectuado a las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación ha concluido que ninguna de ellas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inciso b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Forma parte de la presente Notificación el Informe de Evaluación de Ofertas emitido por el comité de Evaluación el cual consta de treinta y cuatro (34) hojas numeradas.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

ABOG. FÉLIX CHAVEZ
DIRECTOR INTERINO
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Retransmitido: CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Nº 249 A LA FIRMA YUKÓN S.A.- LPN SBE 18/16

Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@edivisa.com.py>

jue 20/10/2016 16:44

Para:daniel@edivisa.com.py <daniel@edivisa.com.py>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

daniel@edivisa.com.py

Asunto: CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Nº 249 A LA FIRMA YUKÓN S.A.- LPN SBE 18/16

Retransmitido: CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Nº 249 A LA FIRMA YUKÓN S.A.- LPN SBE 18/16

Microsoft Outlook

jue 20/10/2016 16:43

Para:ddiazdevivar@gmail.com <ddiazdevivar@gmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

ddiazdevivar@gmail.com (ddiazdevivar@gmail.com)

Asunto: CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Nº 249 A LA FIRMA YUKÓN S.A.- LPN SBE 18/16

Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 250

Asunción, 20 de octubre de 2016

Señores
CONSORCIO EDIFICA
Teléfono: 674 – 835 / 674 - 885
Email: guillermosanchez27@gmail.com

Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: **LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 18/2016 "CONSTRUCCION DE ESTACION DE SERVICIO ÑU GUAZU" ID Nº 316.052,** la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/EJ N° 434 de fecha 18 de octubre de 2016, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1º.- Declarar desierta la Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 18/2016 "Construcción de Estación de Servicio Ñu Guazú" ID Nº 315.052, en virtud a que luego del análisis efectuado a las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación ha concluido que ninguna de ellas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inciso b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Forma parte de la presente Notificación el Informe de Evaluación de Ofertas emitido por el comité de Evaluación el cual consta de treinta y cuatro (34) hojas numeradas.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

ABOG. FÉLIX CHAVEZ
DIRECTOR INTERINO
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Retransmitido: CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Nº 250 A LA FIRMA CONSORCIO EDIFICA - LPN SBE 18/16

Microsoft Outlook

jue 20/10/2016 16:44

Para:guillermosanchez27@gmail.com <guillermosanchez27@gmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

guillermosanchez27@gmail.com (guillermosanchez27@gmail.com)

Asunto: CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Nº 250 A LA FIRMA CONSORCIO EDIFICA - LPN SBE 18/16

Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 251

Asunción, 20 de octubre de 2016

Señores
ALFA Y OMEGA S.A.
Teléfono: 504 - 416
Email: alfa.omegasa@hotmail.com
gustavomodesto@hotmail.com

Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: **LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 18/2016 "CONSTRUCCION DE ESTACION DE SERVICIO ÑU GUAZU" ID Nº 316.052,** la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/EJ N° 434 de fecha 18 de octubre de 2016, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1º.- Declarar desierta la Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 18/2016 "Construcción de Estación de Servicio Ñu Guazú" ID Nº 315.052, en virtud a que luego del análisis efectuado a las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación ha concluido que ninguna de ellas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inciso b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Forma parte de la presente Notificación el Informe de Evaluación de Ofertas emitido por el comité de Evaluación el cual consta de treinta y cuatro (34) hojas numeradas.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

ABOG. FÉLIX CHAVEZ
DIRECTOR INTERINO
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Retransmitido: CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Nº 251 A LA FIRMA ALFA Y OMEGA S.A.- LPN SBE 18/16

Microsoft Outlook

jue 20/10/2016 16:46

Para:alfa.omegasa@hotmail.com <alfa.omegasa@hotmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

alfa.omegasa@hotmail.com (alfa.omegasa@hotmail.com)

Asunto: CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Nº 251 A LA FIRMA ALFA Y OMEGA S.A.- LPN SBE 18/16

Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeta ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 252

Asunción, 20 de octubre de 2016

Señores
Z & ZARGA CONSTRUCCIONES S.R.L.
Teléfono: 968 - 708
Email: jorgeluis_zarza@hotmail.com
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: **LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 18/2016 "CONSTRUCCION DE ESTACION DE SERVICIO ÑU GUAZU" ID Nº 316.052,** la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/EJ N° 434 de fecha 18 de octubre de 2016, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1º.- Declarar desierta la Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 18/2016 "Construcción de Estación de Servicio Ñu Guazú" ID Nº 315.052, en virtud a que luego del análisis efectuado a las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación ha concluido que ninguna de ellas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inciso b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Forma parte de la presente Notificación el Informe de Evaluación de Ofertas emitido por el comité de Evaluación el cual consta de treinta y cuatro (34) hojas numeradas.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

ABOG. FÉLIX CHAVEZ
DIRECTOR INTERINO
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Retransmitido: CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Nº 252 A LA FIRMA Z & ZARZA CONSTRUCCIONES S,R,.L.- LPN SBE 18/16

Microsoft Outlook

jue 20/10/2016 16:48

Para:jorgeluis_zarza@hotmail.com <jorgeluis_zarza@hotmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

jorgeluis_zarza@hotmail.com (jorgeluis_zarza@hotmail.com)

Asunto: CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Nº 252 A LA FIRMA Z & ZARZA CONSTRUCCIONES S,R,.L.- LPN SBE 18/16

Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 253

Asunción, 20 de octubre de 2016

Señor
CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER
Teléfono: 603 - 534
Email: cvillamayor@click.com.py
Presente

NOTIFÍCOLE, que en los autos caratulados: **LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 18/2016 "CONSTRUCCION DE ESTACION DE SERVICIO ÑU GUAZU" ID Nº 316.052,** la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/EJ N° 434 de fecha 18 de octubre de 2016, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1º.- Declarar desierta la Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 18/2016 "Construcción de Estación de Servicio Ñu Guazú" ID Nº 315.052, en virtud a que luego del análisis efectuado a las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación ha concluido que ninguna de ellas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inciso b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Forma parte de la presente Notificación el Informe de Evaluación de Ofertas emitido por el comité de Evaluación el cual consta de treinta y cuatro (34) hojas numeradas.

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

ABOG. FÉLIX CHAVEZ
DIRECTOR INTERINO
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Retransmitido: CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Nº 253 CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR.- LPN SBE 18/16

Sistema de entrega de correo <MAILER-DAEMON@mail1.copaco.com.py>

jue 20/10/2016 16:52

Para:cvillamayor@click.com.py <cvillamayor@click.com.py>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

cvillamayor@click.com.py

Asunto: CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Nº 253 CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR.- LPN SBE 18/16